

El paradigma del voseo y la correlación familiaridad/cortesía: perspectiva diacrónica

Félix Carrasco
Universidad de Montreal

Más que con el voseo estrictamente dicho, vamos a enfrentarnos con problemas que tienen repercusiones en varias dimensiones de la teoría lingüística: primeramente, al considerar el sistema alocutivo del español en el tránsito de los siglos XV al XVI, hacemos frente al problema general del cambio lingüístico; otro problema aledaño al anterior es el de la relación *movilidad social / movilidad lingüística* (por ejemplo, ¿a un cambio de contenido responde siempre un cambio de expresión, o bien, se recicla el viejo significante para fundirlo con el nuevo concepto?); otro problema de índole comparatística es ¿de qué medios se sirven las lenguas para expresar una misma noción cultural? (por ejemplo, ¿cómo se marcan lingüísticamente las relaciones de desigualdad de los actores de la interlocución?, etc.).

Salvo menciones esporádicas a otros sistemas lingüísticos, vamos a concentrarnos en el cambio que se produce en el español renacentista y que dio lugar a la formación del voseo americano. Otro punto de reflexión teórica de interés es que, cuando se produce un conflicto entre formas o valores, el desenlace va a ir marcado por una especie de compromiso; es decir, cuando una forma es despojada de su valor prístino, se produce a menudo una tendencia a que se manifieste por otra parte el valor reprimido.

El español medieval poseía un sistema de alocución de doble registro, organizado sobre las claves de *tú/vós* para la familiaridad y

la cortesía, respectivamente, que demostró una estabilidad a prueba de siglos. Esta perpetuación de un mecanismo lingüístico que regula la manera de relacionarse socialmente es, lógicamente, la réplica en el plano lingüístico de la configuración sociohistórica de los espacios sociales. La expresión lingüística de la sumisión no necesariamente depende de sistema personal; es decir, el alocutivo personal, ya sea en el plano pronominal o en el plano verbal, no es el único procedimiento lingüístico de expresar la igualdad o desigualdad de los actores de la interlocución: dejando a un lado los códigos paralingüísticos, presentes siempre como reguladores del comportamiento de los interlocutores, existen sociedades sencillas, dominadas por la homogeneidad, que usan el *tú* como único alocutivo pronominal o verbal, pero hay también sociedades muy jerarquizadas que comparten este rasgo; lógicamente se sabe que, en estos casos, la compensación corre de cuenta de otros mecanismos lingüísticos y/o del componente paralingüístico: Sírvanos de ejemplo las sociedades de la Roma antigua o la del Reino Unido actual: se trata de sociedades fuertemente jerarquizadas, que, sin embargo, disponen de un sistema alocutivo pronominal y verbal (*tú, you* + 2a pers. verbal), inmune a la diferencia *familiaridad/cortesía*.

En el paso de la sociedad medieval a la renacentista, vemos que este sistema binario comienza a complicarse con la introducción progresiva de otras fórmulas alocutivas; efectivamente, en la primera mitad del siglo XVI el español dispone ya de un sistema alocutivo organizado sobre tres claves: la clave de *tú*, la de *vós* y la de *vuestra merced*, que van, respectivamente, de la familiaridad a la más fina cortesía. Naturalmente, un tal sistema es, por definición, precario; el término intermedio queda en equilibrio inestable entre los dos extremos, ya que disponemos de tres paradigmas para un *continuum* que marca la trayectoria entre dos nociones opuestas. En estas condiciones, el término intermedio es susceptible de ser empujado hacia arriba o hacia abajo, produciéndose como resultado su propia desaparición o la eliminación de uno de los otros dos términos. La desaparición de *vós* ha sido la solución para la mayoría de los dialectos del español; por el contrario, ciertos dialectos del español de América han guardado como herencia de este conflicto un sistema de dos términos, el *vós* para la familiaridad y el *usted* para la cortesía. Vamos a analizar este fenómeno desde una perspectiva diacrónica,

haciendo uso de conceptos teóricos sacados de la lingüística funcional y de los estudios dialectológicos, y, especialmente, del concepto de diasistema.¹

El concepto de diasistema viene a afinar el concepto anterior de sistema en cuanto a que a menudo nos hallamos ante una interrelación de sistemas; se trata de un útil metalingüístico acuñado fundamentalmente para dar cuenta de los efectos de lenguas o dialectos en contacto. Las interrelaciones de individuos de distintas lenguas que habitan la zona fronteriza obligan a los hablantes a echar mano de los elementos comunes y a apropiarse, al menos pasivamente, de préstamos de la otra lengua; de esta manera, se llega a un sistema híbrido, que hace posible el mínimo de comunicación necesario. Nosotros vamos a extrapolar el concepto de diasistema para aplicarlo a los fenómenos que se producen cuando una misma noción sociolingüística es susceptible de expresarse por dos procedimientos. Estamos de algún modo ante el efecto *frontera*: de un lado tenemos la noción *familiaridad*, del otro la noción *cortesía*, y entre ellas una tierra de nadie que no es ni lo uno ni lo otro, igual que la franja a un lado y otro de la frontera, no es propiamente de la lengua A ni de la lengua B, sino de un sistema mixto que las une y las separa. El conflicto entre los dos sistemas no se salda en principio con el triunfo o derrota total del uno sobre el otro, sino en una especie de compromiso entre ambos. Al lingüista, como al arqueólogo, le está abierto el camino de encontrar la huella del sistema que fue barrido o sepultado bajo los estratos de los sistemas que se sucedieron.

La lengua, como trasunto del universo sociohistórico, no puede menos que estar en relación de homología con ese mundo real que le sirve de referencia. Puesto que las culturas no son entidades estáticas, todo cambio o modificación producido en el ámbito de la cultura repercute de inmediato en el sistema lingüístico que la representa.

Entre los diferentes códigos que regulan todos los aspectos de las relaciones sociales, sabemos, gracias sobre todo a las contribuciones de Lotman,² que el espacio de la interlocución viene regulado por el

¹ Cf. U. Weinrich: "Is astructural Dialectology possible?", *Word* X (1954): 388-400.

² Cf. Juri Lotman. *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo, 1982; Juri Lotman y Escuela de Tartu. *Semiótica de la cultura*. Madrid: Cátedra, 1979.

código primario de la lengua y por los códigos secundarios de la cultura. Si se nos permite abusar de la vieja metáfora de la vida como teatro, diríamos que, al igual que en el teatro, necesitamos las instrucciones escénicas para indicar la quinésica y otros aspectos paralingüísticos de los personajes, también en la vida real existen reglas con sabidas por los miembros de una comunidad cultural, que marcan las pautas de los comportamientos no lingüísticos de los interlocutores. Por definición el contexto situacional de la interlocución se inscribe siempre en un espacio físico; pues bien, este espacio físico varía mucho de cultura a cultura, como puede apreciarse viajando del mundo latino meridional al mundo nórdico anglo-germánico: mientras en éste una considerable distancia entre los interlocutores es de rigor, en aquél la gente sencilla se echa literalmente encima para hacer una pregunta y se recurre a tocar e incluso a golpear al interlocutor para asegurar físicamente la recepción del mensaje.

Hay muchas modalidades culturales de regular el espacio: aunque es la distancia marcada sobre el eje horizontal el principal medio diferenciador; pueden darse otras como la posición en el eje vertical. Un ejemplo muy ilustrador al respecto nos fue presentado en un reportaje de televisión sobre una corte oriental: se veía al monarca sentado en su sitial elevado y al otro extremo al primer ministro y otros miembros del gobierno con la cabeza cerca del suelo y apoyados en sus cuatro extremidades.

La regulación cultural del espacio de la interlocución en función del rango social de los interlocutores se traduce normalmente en proporción inversa entre igualdad y distancia: a mayor igualdad menor distancia y viceversa. La segunda persona es por antonomasia el correlato lingüístico de la igualdad entre los hablantes y presupone que ambos comparten un mismo espacio. De hecho, como ha señalado Benveniste, es el *yo* el que crea el *tú* desde el momento que lo hace destinatario de su mensaje; se implica, pues, de algún modo entre las dos personas de la interlocución una relación *dominante/dominado*. De ahí que se haga perentorio montar unos mecanismos lingüísticos que borren las marcas estructurales de la subordinación del "alocutado" al hablante y que creen la ficción de la distancia.

La tercera persona, que es la persona de la *historia* en el sentido de Benveniste, queda por definición fuera del ámbito de las dos personas del *discurso* y elude, por una parte, la implicada subordinación

del *tú* al *yo* y, por otra, no viola el tabú de la distancia prescrita para los hablantes de rango desigual: esto es, *tú* y *yo* se constituyen como el término marcado para expresar el espacio compartido frente a la tercera persona que es el término del otro espacio, creando así idealmente la ficción de la distancia; así, por su condición de término no marcado, puede aparecer en lugar de *tú* y *yo*.³ Hasta la década de 1960, en el sur de España, la criada normalmente se dirigía a la señora sustituyendo el *yo* por *servidora*.

En el español estándar del XVI se usan dos fórmulas de tratamiento en tercera persona, esto es, *vuestra merced*, y *él*.⁴ La fórmula *él* nace probablemente cuando interfieren situaciones interlocutorias, es decir, se produce una especie de *ménage à trois* de la alocución: se dirige el mensaje a la persona alocutada (2ª. persona), pero, en la intención del hablante, el verdadero destinatario del mensaje es otra persona presente en la escena y que es a la vez correferencial con el sujeto del enunciado. Después se plasma como una fórmula usual de tratamiento, suplantando totalmente al *alocutado*. Aunque se trata de una fórmula relativamente marginal, es recogida en libros de urbanidad y manuales de cartas y está documentado en las obras literarias, especialmente en el teatro. La Arguello, un personaje cervantino, interviene en una conversación sin que la llamen:

Dígame, gentilhombre, y ¿quién le ha de fiar a él? Que en verdad que me parece que más necesidad tiene de ser fiado que de ser fiador (cf. Cerv. *La ilustre fregona*, en *Novelas ejemplares*, ed. CC, p. 254; otro ej. en *DQ*, V, 31, 7).

El tratamiento de V. M. es un derivado del voseo medieval por un desplazamiento de una segunda persona plural de cortesía a la

³ Cf. E. Benveniste. *Problemes de linguistique générale*. París: Gallimard, 1966, 228.

⁴ Para muestra citamos a Ambrosio de Salazar, quien distingue cuatro maneras: "Una de *Vuesa Merced*, otra de *él*, otra de *vos* y otra de *tú* [...]". Más adelante da cuatro modelos de cartas según las cuatro maneras de cortesía y dice después de la que ejemplifica la fórmula de *V.M.*: "Esta carta da a entender el estilo de escribir a una persona de calidad" (cf. *Espejo general de la gramática...*, Rouen, 1614, pp. 171-174). Puede verse sobre este tema el trabajo fundamental de R. Lapesa. "Personas gramaticales y tratamientos em español", *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1970): 141-167; y el de Nadine Ly. "Le rapport interlocutif à l'intérieur de la comedia de Lope de Vega. Ses implications sociologiques et idéologiques". En *L'idéologique dans le texte. Textes hispaniques, Actes du 1^{er} colloque de S. E. L. Toulouse-Le Mirail*, 1978, 25-33.

tercera persona. Surge de una expresión alocutiva en que el *vós* aparece como un complemento determinativo de un sintagma nominal que funciona como sinécdoque del interlocutor; una buena muestra de esta etapa intermedia la tenemos en el siguiente ejemplo, en el que el sustantivo *merced* aparece en una secuencia discursiva de voseo medieval.

O mandadlo aquí traer/ante la merced de vos/ do le fagan entender/
que ge lo distes por Dios/ pero non por su saber (cf. Antón de Montoro,
Cancionero, ed. M. Ciceri, Salamanca, 1990, 185).

La segunda persona del plural, dejadas aparte las viejas razones históricas de su connotación mayestática que tiene en el bajo Imperio Romano, rompe la simetría entre los interlocutores y lleva consigo la idea de distanciación entre ellos. El proceso resulta de neutralizar el morfema de plural para connotar el sentido de sumisión o respeto del interlocutor.

La alternancia del *vós* con *vuestra merced*, que se presenta como una forma más fina de cortesía, inicia un proceso de deterioro del *vós* que se va a acelerar en la primera mitad del siglo XVI con el proceso de una sociedad cada vez más puntillosa en cuestiones de honra y de limpieza de sangre. Sobran testimonios para probar nuestra afirmación: de los esquemas y de los usos de alocutivos del XVI, tenemos copiosa documentación en las gramáticas, como *El arte de la lengua castellana española* de G. de Correas (1626), en tratados morales o de urbanidad, como *El galateo español* de Lucas Gracián (1593), y, especialmente, en métodos para la enseñanza del español, que estaban de moda en la época, como *La grammaire* de C. Oudin (1597), *El espejo general* de A. de Salazar (1614) y *El arte breve y compendiosa* de Juan de Luna (1623), con traducciones francesa e inglesa, todos ellos aparecidos en los últimos años del XVI o en los primeros del XVII y ampliamente reeditados a lo largo del siglo. En todos estos documentos se describen con pocas variedades un sistema de alocutivos de cuatro grados:⁵ 1^{er}, V. M., 2^o, ÉL, 3^o, VÓS, 4^o TÚ.

⁵ Lucas Gracián establece hasta seis grados, introduciendo una forma adicional entre TÚ/VÓS y otra entre EL/V.M. (cf. *El galateo español*, Madrid: Atlas, 1943, p. 68).

Ambrosio de Salazar los describe así:

1^{er} “V. M. a gente de calidad [...] Dios guarde a V. M.”; 2^o, ÉL “Dios le guarde a gente (*sic*) amigos, familiares”; 3^o, VÓS “Dios os guarde, a gente de menor estado”; 4^o TÚ “como de padre al hijo o del amo al criado.”⁶

Como puede verse, la descripción de Salazar retiene sólo la variable del interlocutor e ignora la del hablante. Juan de Luna comenta al respecto:

Aduiertase que los españoles ordinariamente hablan de la tercera persona [...] Vuesa M. que se da a todo genero de personas [...] De segunda de singular, quando con un niño o con un grande amigo, a quien dizen Tu. De segunda de plural hablando con un criado, vassallo o hombre de baxa calidad, al qual dizen Vós.⁷

Correas hace un comentario de más calado abordando el problema con el rigor de un sociolingüista “avant la lettre”:

1^{er}, V. M.: para expresar respeto: jueces caballeros, eclesiásticos, damas, gente de capa negra.

2^o, ÉL:

a) se sitúa entre V. M. y VÓS: cuando no se quiere honrar ni tampoco ofender con el VÓS;

b) lo usa la gente vulgar y de aldea que no utiliza V. M. y se proponen honrar con esta fórmula a los de su jaez.

3^o, VÓS:

a) para dirigirse a criados y mozos grandes y a los labradores;

b) entre amigos, donde no hay ni gravedad ni cumplimiento.

c) En razonamientos delante de Reyes y dirigidos a ellos de VÓS “con devido respeto y uso antiguo”.

4^o, TÚ: a los muchachos y menores de familia y a los que se quieren bien.⁸

⁶ Cf. *Espexo general de la gramática...* Ruen: A. Morront, 1614, pp. 171-172.

⁷ Cf. *Arte breve y compendiosa para aprender a leer, escreuir, pronunciar y hablar la lengua española*. Londres: William Jones, 1923, fol. Dv. De modo más detallado se ocupa de este mismo tema en *Diálogos familiares*. París: Samuel Thibovst, 1621, pp. 22-23.

⁸ Cf. *El arte de la lengua castellana española*, ed. de E. Alarcos García. Madrid, 1954, p. 363; puede verse más detalles en F. Carrasco. “La interlocución en el teatro calderoniano: manipulación dramática de la práctica sociolingüística”. *Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro clásico del Siglo de Oro*. Madrid, pp. 1094-1096.

Podemos decir que, de las cuatro modalidades, tres de ellas aparecen claras en sus respectivas implicaciones: de respeto, para V. M. y ÉL, de familiaridad y cariño, para TÚ. La más escurridiza y la que sufre un proceso mayor de desgaste es VÓS, que comienza siendo una fórmula de cortesía y es más adelante asumida y elevada por la práctica del cancionero y del teatro renacentista. En el *Diálogo de la lengua*, las cosas no están tan claras; Valdés se limita a decir que “vós es la fórmula para dirigirse a un casi igual.”⁹ En *El galateo español* se dice:

Así quien llamase de vós a otro, no siendo muy más calificado, le menosprecia y hace ultraje en nombrarle, pues con él llaman a los peones y trabajadores (ed. cit., p. 57).

En *El espejo general* se ilustra de forma pintoresca la degradación del vós: dice Guillermo, el discípulo, a su maestro Alonso, mientras pasean por la calle de Rouen:

G.- Porque yo tuue vna pendencia en Granada con vno de los porquero-nes que estan en la puerta de la Chancilleria y fue: que como era aun ignorante de esta lengua Castellana llegueme a el y le dixi: dezidme si el señor oydor N. a salido, no lo aueis visto passar? El porterillo me miro como un toro, los ojos centelleantes de colera me dixo, hermano curry burry, sabeis con quien hablais, a donde os aueis criado? *Parece que o sois montañes o morisco, vos me tratais de vos, yo digo que vos sois vos y no ay aqui otro vos sino vos.*¹⁰ Como yo no era muy taymado en estas cosas, me halle el mas corto del mundo, y no supe que responder, sino que yo le miraba y el a mi y cierto que pense hazer mi cama en la carcel, y assi me aparte de su caradura, y no vide la hora de estar en casa para pensar de espacio a lo que me auia sucedido

A.- Cierito que me haze reir muy de gana oyendo su cuento, sepa que los españoles reciben un bofeton cada vez que los tratan de vos, y aunque sea un açacan tienen por punto de honra de que no los trata bien (ed. cit., pp. 161-162).

⁹ Cf. edic. de J. M. Lope Blanch, Madrid: Castalia, 1969, p. 92.

¹⁰ El subrayado es mío; en la versión francesa, que aparece en la 2ª columna, traduce el pasaje con toda la hiriente expresividad del texto español: “Il semble que vous soyez nourri aux montagnes ou avec les mores, tu me parles par toy et ie te dis que toy c'est toy et n'y apoint icy d'autre toy que toy.”

En el *Lazarillo* queda también constancia del deterioro de *vós*: así, relacionada con el incidente del escudero con aquel oficial que empleaba una fórmula de saludo que consideraba impropia, se dispara el pobre hidalgo:

[...] Vós, don villano ruin –le dixe yo–, ¿por qué no sois bien criado? ¿“Manténgaos Dios” me habéis de decir, como si fuese quienquiera? De allí adelante, de aquí acullá, me quitaba el bonete y hablaba como debía.

–¿Y no es buena manera de saludar un hombre a otro –dixe yo– decirle que le mantenga Dios?

–¡Mira mucho de enhoramala! –dijo él–. A los hombres de poca arte dicen eso [...] Y assí, de aquél de mi tierra que me atestaba de mantenimiento nunca más le quise sufrir, ni sufriría, ni sufriré a hombre del mundo, del rey abaxo, que “Manténgaos Dios” me diga.

“Pecador de mí –dije yo–, por esso tiene tan poco cuidado de mantenerte, pues no sufres que nadie se lo ruegue.”¹¹

Esta ridícula susceptibilidad ante ciertas fórmulas de saludo está claramente denunciada, con anterioridad en los *Coloquios satíricos* de Torquemada (1552):

[...] solían en otros tiempos saludarse las gentes con bendiciones y rogando a Dios, diciendo: Dios os dé buenos días, Dios os dé mucha salud..., manténgaos Dios; y agora, [...], sentímonos afrentados de semejantes saluciones [...] ¿Puede ser mayor vanidad y locura que no querer que nadie ruegue a Dios [...] ni que nos dé salud, ni que guarde y mantenga, y que en lugar dello nos deleitemos con un besa las manos a Vuestra Merced?” (cf. ed. *NBAE*, 7, 649-650)

Damos a continuación los distintos diagramas para hacer el contraste de los paradigmas que han entrado en conflicto y han dado lugar a la formación de un nuevo paradigma:

1. El paradigma pronominal del voseo de América

¹¹ Cf. *Lazarillo de Tormes*, ed. José Caso, 1967, p. 121. El chascarrillo se encuentra también en la *Floresta* de Melchor de Santa Cruz: “De un caballero pobre que a todos llamaba *vós* y a ninguno *merced*, dijo uno que por eso ni Dios ni el rey no se la hacían” (cf. reimpresión de la Sociedad de bibliófilos Españoles, Madrid, 1963, p. 64).

Sujeto/término de preposición	OD OI	posesivo
<i>vós</i>	<i>te</i>	<i>tuyo</i>

2. El paradigma pronominal del voseo medieval

Sujeto/término de preposición	OD OI	posesivo
<i>vós</i>	<i>vos/os</i>	<i>vuestro</i>

3. El paradigma pronominal actual del tuteo

Sujeto	término de preposición	OD OI	posesivo
<i>tú</i>	<i>ti</i>	<i>te</i>	<i>tuyo</i>

Podemos comprobar que el paradigma pronominal del voseo americano es el resultado de un compromiso diacrónico entre el *voseo medieval* y el *tuteo*; en otros términos, el cuadro (1) es el resultado del compromiso de los cuadros (2) y (3). La forma autónoma *vós*, que es un sincretismo del pronombre sujeto y del pronombre término de preposición, ha sido vaciada del contenido formal que tenía en el español medieval; la forma dependiente *te* del OD y del OI, y el posesivo *tuyo* conservan su contenido original de familiaridad y se lo contagian metonímicamente a la forma *vós*. A la vista de estas consideraciones se podría contestar la oportunidad de asignar el marbete de voseo a un paradigma en el que el plano del contenido está totalmente extraído del tuteo y en el que las formas derivadas de *vós* están en minoría.

Sobre el problema de la supervivencia de los valores reprimidos, vamos a corroborar brevemente con un par de ejemplos cómo se conservan en el voseo algunas huellas de su valor original. En el Español de América, el *vós* formal de los discursos solemnes y el posesivo *vuestro* de cortesía dan prueba, no sólo de la supervivencia, sino del carácter casi imborrable del valor prístino del paradigma del voseo.

También en el español peninsular existen huellas de esta supervivencia. En el documento televisivo sobre la transición española, que volvió a dar TVE con motivo de las exequias de doña María de las Mercedes, recogí una excelente ilustración de este punto, justo cuando estaba preparando una charla sobre este tema. Presenta el documental una ceremonia entre familiar y pública, que se lleva a cabo en el palacio de la Zarzuela en 1976 y que tiene como actores principales a don Juan, conde de Barcelona, y al rey don Juan Carlos, su hijo, y como testigos a los miembros de la familia real. Durante el acto se realizan declaraciones performativas que tienen como propósito ilocucionario, en el sentido de Austin,¹² deshacer la ruptura del orden monárquico, consumada en las *Leyes de Sucesión* franquistas, y recuperar la legitimidad de origen. Como ha definido lúcidamente Foucault, no puede tomar la palabra no importa quién, no importa dónde, no importa cuándo y sobre no importa qué; en otros términos, para que un acto discursivo logre su plenitud, tiene que reunir los requisitos de legitimidad prescritos socialmente.¹³ El acto se inicia con la intervención del conde de Barcelona: aunque tiene frente a él a su hijo investido ya con la realeza por las Cortes franquistas, don Juan habla como el único depositario del legado monárquico que le ha sido confiado por su padre el rey Alfonso XIII, declara que transfiere dicho legado a su hijo don Juan Carlos y manifiesta su deseo de conservar su condición de conde de Barcelona. A continuación toma la palabra el rey, cuya intervención queda claramente dividida en dos segmentos: en el primero se dirige al jefe de la familia real y al depositario del legado monárquico, y emplea la clave de *vós*, en el segundo, que tiene un contenido de un carácter afectivo y familiar, la clave utilizada es la de *tú* y el efecto connotado es que el orden turbado por las leyes franquistas de sucesión ha sido restablecido y que han desaparecido los obstáculos que amenazaban la armonía familiar. La ceremonia termina con el grito de *¡viva España!*, proferido por don Juan a la vez que se cuadra ante el rey, reconociendo su preeminencia, y disolviéndose así todas las anomalías e inevitables ambigüedades que han acompa-

¹² *Cf. J. L. Austin, *Quand dire c'est faire*, trad. francesa de *How to do things with words*. París, Seuil, 1972, pp. 98-131.

¹³ Cf. M. Foucault, *L'ordre du discours*, París: Gallimard, 1971, p. 11.

ñado toda la ceremonia anterior. En definitiva, creemos que la clave de *vós* mayestático en boca del Rey marca la recepción de la declaración performativa del jefe de la familia real por la que el legado monárquico pasa de padre a hijo; la clave de *tú* es la pertinente dentro del ámbito familiar y quizás también la convencional cuando el Rey se dirige a un ciudadano.

Citemos, para terminar, otra histórica realización del *vós* que estuvo a punto de desencadenar un incidente diplomático. Sucedió con ocasión de la primera visita del rey don Juan Carlos al presidente Reagan. También en este acto usó el rey el *vós* cuasireverencial para dirigirse al presidente con grave escándalo del jefe de ceremonia que, por ignorancia, creyó que don Juan Carlos estaba *voseando* al presidente de los EEUU y, por tanto, violando las normas del protocolo.

El resultado, por consiguiente, es una coexistencia de múltiples códigos. Así hemos visto que el *vuestra merced* está conectado directamente con el *vós*, del que recibe todo el valor de respeto que arrasaba desde los usos mayestáticos del bajo Imperio Romano y que experimenta un realce de cortesía en el *Cancionero* y en el teatro renacentista.

Parafraseando la ley física de la materia, casi podríamos decir que los contenidos de los signos ni se crean ni se destruyen, solamente se transforman. O en términos "levistrausianos", la función permanece, las estructuras cambian.